



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
 FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 Dirección General Administrativa
 Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
 San Miguel de Tucumán – República Argentina
 "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



26 SEP 2022

Expte. N° 51.944-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. **LESCANO, Stefania Julieta (LU N° 26.998)**, alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Bromatología de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990 Ref. 2007), que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "1)-Otorgar la prórroga de la asignatura Bromatología de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990 Ref. 2007) a la Srta. Lescano, Stefania Julieta (LU N° 26.998), hasta el turno de examen Noviembre/Diciembre 2022. 2)-Establecer que el Tutor designado, Dr. Wilfredo Marcelino Cabrera, continúe con el seguimiento de la alumna";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- **Conceder prórroga** en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla:

<u>NOMBRE y APELLIDO</u>	<u>LU N°</u>	<u>CARRERA</u>	<u>PLAN</u>	<u>MATERIA</u>	<u>FECHA HASTA EL.....</u>
STEFANIA JULIETA LESCANO	26.998	BIOQUIMICA	1990 Ref. 2007	BROMATOLOGIA	Turno de examen Noviembre/Diciembre 2022

Art.2º)- Establecer que el Tutor designado, Dr. Wilfredo Marcelino Cabrera, continúe con el seguimiento de la alumna.

Art.3º)- **Comuníquese.** Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION N° 0670 2022

I.K.H.

Dra. Carolina Serra Barcellona
 Secretaria Académica
 FAC. de BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA U.T.

Dra. MARIA INES GOMEZ
 DECANA
 FAC. de BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN